

boletín ambiental

Abril de 2010

Instituto de Estudios Ambientales IDEA **83**

El Comparendo Ambiental y la Dimensión Ecológica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES

El Comparendo Ambiental y la Dimensión Ecológica

JOSÉ FERNANDO TORRES SALAZAR
Licenciado en Educación Ambiental Universidad de Caldas.
Especializado en Gerencia Educativa y Gestión de Proyectos.
Catedrático Escuela de Administración Pública -ESAP-

“Lo importante es la acción, no el resultado de la acción. Debes hacer lo correcto. Tal vez no esté dentro de tu capacidad, tal vez no esté dentro de tu tiempo que haya algún resultado. Pero eso no significa que debas dejar de hacer lo correcto. Tal vez nunca sepas cuál es el resultado de tu acción. Mas si no haces nada, no habrá ningún resultado”.

Mahatma Gandhi

La Ley 1259 de 2008 se refiere al comparendo ambiental como un instrumento de cultura ciudadana enfocado a la enseñanza del adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, con la finalidad de prevenir la afectación del medio ambiente y la salud pública. En el caso de Manizales, el Acuerdo aprobado en febrero de 2009 pretende acoger las directrices contempladas en la Ley anterior.

Entre las acciones inmediatas que exigen ocuparse del tema de los residuos sólidos, se encuentran aspectos como el reciclaje, la separación en la fuente y el consumo racional. Partamos de la realidad a la cual nos enfrentamos en la cotidianidad: el mercado nos ofrece miles de productos empacados en su mayoría en plásticos, papel, vidrio y metal. En la recolección, algunos elementos de los que entregamos clasificados sirven a

los recuperadores ambientales, pero el resto se mezcla en el carro recolector y finalmente es llevado al relleno sanitario, donde se realiza otro tipo de clasificación a cielo abierto (una práctica prohibida por ley).

En lo referente a la reutilización de algunos materiales, podemos decir que el reciclaje aporta a la conservación del medio ambiente, pero existe un tipo de materiales sintéticos y plásticos que no tienen valor en este mercado; lo relevante es que aún no hay control ni normativa sobre el uso de estos materiales que no se pueden recuperar, para ser reemplazados por otros que tengan menor impacto en el ambiente; tampoco existe una cultura crítica ante el consumo indiscriminado, por la falta de reflexión ante la influencia publicitaria en la adquisición de hábitos compulsivos de compra. Otro aspecto se refiere a los residuos

provenientes del avance tecnológico, como los electrodomésticos y los computadores (de vida útil corta), los cuales contienen compuestos que al desintegrarse son de alta toxicidad.

El problema radica en que el comparendo ambiental se enfrenta al manejo de residuos sólidos por parte de una comunidad, que aún no se concientiza de la importancia de la clasificación y disposición de los mismos y de la urgencia del cambio de hábitos en el consumo. Vemos entonces, cómo en los días de recolección, en algunas esquinas de las calles, se acumulan las bolsas de residuos que quedan a expensas de los perros y los gallinazos que las hurgan; también se pueden observar escombros arrojados a las orillas de las carreteras o en las zonas verdes de algunos barrios periféricos; somos testigos de la indiferencia con la que una persona arroja, por

ejemplo, el empaque de un dulce al piso, o cuando de cualquier auto en movimiento se tira una botella o una lata de cerveza. Son costumbres que no permiten dimensionar la repercusión ambiental en términos de una legislación que pretende un ambiente más armonioso.

Se sabe de los programas que la Empresa Metropolitana de Aseo -EMAS- ejecuta en pocos barrios de la ciudad, que además de ser incipientes en la transformación cultural, corren el peligro de desaparecer por decisiones administrativas. La solución más efectiva es generar estrategias de difusión en los centros educativos, el comercio y la industria, como una opción que ayudaría a adquirir conciencia con mayor cobertura.

Hace más de 40 años que la propuesta ecológica de reconocernos como parte de la naturaleza y de tener una actitud de respeto y cuidado por ella, ha pasado de ser una visión romántica a una premisa en el cambio de hábitos, para asumir responsabilidades y ejecutar acciones que redunden tanto en lo ambiental como en lo social. El individuo tiene la necesidad de definirse en este nuevo esquema y

en la parte de responsabilidad que le corresponde; lo relevante aquí son las herramientas de que dispone el Estado y la forma en que la cultura las acoge para que tengan trascendencia. En este escenario es donde debe aparecer la educación como alternativa mediadora entre las políticas ambientales y la comunidad. Frente a las tendencias predominantes en el modelo de desarrollo se requiere de prontitud en las decisiones, paciencia en los resultados, y demanda de una visualización a largo plazo para que toda decisión que se tome hoy, no pueda medir su éxito o fracaso sobre las variables antrópicas exclusivamente, sino sobre el comportamiento del medio ambiente como un sistema integrado.

Un Ambiente Integral

Manizales es el escenario de una ciudad de cualidades ambientales específicas, como riqueza hídrica, biodiversa y paisajística, variados climas, suelos fértiles, etc. Se encuentra entre los municipios cuyo comparendo ambiental es un incipiente proyecto de acercamiento a la cultura del reciclaje y el manejo de los residuos sólidos, obviando otros problemas ambientales como la contaminación visual, sonora y de emisiones de móviles, en un panorama en el que la zona indus-

trial no ha sido bien planificada (por estar situada en las inmediaciones de una zona amortiguadora) ni ha asumido la responsabilidad impuesta por la ley sobre la gestión ambiental. En lo referente al centro de la ciudad, podemos tomar como ejemplo una importante vía como la carrera 23, que se convirtió en un obstáculo infranqueable por la congestión y el ruido que predominan, producto de la proliferación del comercio informal y de las pésimas estrategias publicitarias, ideadas por comerciantes de almacenes que han decidido ubicar los baffles de sus equipos de sonido a la entrada de los establecimientos, para pregonar sus promociones a viva voz y competir con el volumen de la música.

De igual manera, el alto volumen se presenta en zonas como Chipre y El Cable, sectores donde las quejas ciudadanas han sido permanentes. ¿Qué tipo de control se debe implementar y a quién le corresponde hacerlo? ¿O debemos esperar a la promulgación de una nueva ley? Una cosa es clara: la ausencia de formación para la convivencia, el irrespeto al espacio público y la aceptación de todos estos problemas con una resignación que valida el mal comportamiento y la comodidad de unos en detrimento de la comunidad.



Lo más inquietante de este aspecto, es la forma coercitiva en la que se pretende que toda una comunidad asuma la responsabilidad de ubicar y clasificar adecuadamente los residuos sólidos domésticos, en el panorama de que esta actividad pueda ser supervisada por un pequeño grupo de empleados estatales. Los espacios de difusión y formación para la correcta separación y disposición de los residuos domésticos son incipientes, se pretende a través de un primer acercamiento que el transgresor reciba una “infracción pedagógica”, en caso de reincidir una multa y si continúa en su actitud, el encarcelamiento. ¿Será esta una forma adecuada y efectiva de construir una cultura ambiental? Esta Ley hace su aparición a contrapié en una sociedad que adolece de estrategias formativas en materia ambiental y contrasta con un gran problema llamado relleno sanitario, en el cual la separación a cielo abierto se realiza -paradójicamente- al lado de una planta de reciclaje cerrada por malos manejos administrativos; además del riesgo de contaminación que implica esta práctica inadecuada, causando repercusiones en el aire, el suelo y fuentes hídricas por lixiviados, lo que genera la proliferación de roedores y la amenaza de la salud de las comunidades aledañas.

La Esperanza Puesta en Leyes Funcionales

Es de resaltar la incidencia que la Ley del Tabaco ha tenido en nuestra ciudad, pasamos de soportar el humo del cigarrillo en todo espacio público a una total ausencia del mismo dentro de los establecimientos; cabe anotar cómo la repercusión de una iniciativa gubernamental tan sencilla, ha podido trascender en algo tan delicado y difícil de manejar y cambiar como son los malos hábitos. Este efecto demuestra que hay una forma correcta y funcional de hacer las cosas, por lo tanto, el comparendo ambiental debe trascender ese concepto de sometimiento que quiere imponer, hacia una visión más amplia a través de procesos de formación y difusión comunitaria.

El diseño de programas de sensibilización y difusión para la implementación del comparendo ambiental no puede ceñirse al cumplimiento de metas gubernamentales y a los plazos exigidos por la ley. Debe ser un proceso minucioso pensado en la forma de hacer eficiente la concepción y la construcción de paradigmas sociales adecuados a las problemáticas urbanas actuales. De esta forma, la gestión ambiental no sólo es un ejercicio administrativo sobre la implementación de normas en beneficio del medio ambiente, es una cuestión

de perspectiva ética sobre cómo se construye en la cotidianidad, teniendo en cuenta las condiciones sociales de pobreza, desempleo, hacinamiento, inseguridad, la urgente satisfacción de necesidades aplazadas por mucho tiempo, las crisis de las cosmovisiones y la concepción de nuevos paradigmas.

Nos enfrentamos al estigma de ser uno de los municipios colombianos con mayor índice de pobreza, el 43%, como consecuencia de largos años de corrupción de la clase política local; esto nos duele como ciudadanos, porque hemos visto crecer la ciudad sin percatarnos de que el progreso no sólo se mide por los indicadores de crecimiento y obras civiles; nos hemos olvidado de hacer una lectura de la realidad social, sin medir las consecuencias del deterioro de la comunidad. Lo inaceptable es que no se puedan vislumbrar oportunidades a través de esta nueva perspectiva de la problemática de

los residuos sólidos, para la generación de políticas que redunden en la organización y proyección del reciclaje como forma de subsistencia, para acabar con el monopolio que unos cuantos se han encargado de convertir en la nueva mafia del mercado de la reutilización.



Las alternativas de solución a corto plazo pueden comenzar con un proceso de capacitación de los recuperadores ambientales, su posterior organización y la garantía de unas condiciones dignas para el trabajo con una remuneración justa. Es una alternativa a bajo costo que redundaría en la disminución del desempleo y de la inseguridad en las calles. El medio ambiente no debería ser considerado como un sector más, en el cual se incorpora la formulación de políticas, planes y proyectos mediante un conjunto de variables a las que pueda calificarse de medioambientales, sino que en la ideología medioambiental debe subyacer un enfoque sistémico que se caracterice por:

- Visión de conjunto y por ello, concepción del medio ambiente como conjunto de elementos en interacción dinámica entre los efectos de las intervenciones y las decisiones que se adopten.
- La aplicación de criterios racionales de sostenibilidad que permitan garantizar en el tiempo y en el espacio, el aprovechamiento continuo de los recursos naturales como la protección del medio ambiente.
- Tratamiento multidisciplinario como corresponde a esa visión de conjunto.

Si Manizales se ha distinguido siempre por la cultura, el paisaje y la cordialidad de sus gentes, por qué no sumarle a estos aspectos positivos una actitud responsable y comprometida con el medio ambiente para una sana convivencia y para ser coherentes con lo que pretende la normatividad ambiental. Cada uno deberá preguntarse desde su actividad, si verdaderamente está aportando a la construcción de esa nueva concepción ambientalista de su ser; dejar de quejarnos tanto y empezar a difundir voz a voz para que perviva en nuestra cultura esa diferenciación en la forma de lograr lo que anhelamos. Desde el horizonte de la sociedad civil se trata de construir imaginarios colectivos, como señala Daniel Pecault, que le permitan a la gente soñar con una ciudad mejor, una sociedad en armonía con la naturaleza, para lo cual son necesarios unos principios de largo alcance que permitan ganar credibilidad y movilización social.

Bibliografía

Avellaneda C. Alfonso. Gestión Ambiental y Planeación del Desarrollo. Ecoediciones. Bogotá. 2002

Pecault Daniel. El gobierno actúa como una ONG. El tiempo página 8. 22 de agosto de 1999.

Caldwell. K.L. En medio de dos mundos. Mc Graw Hill. Madrid. 1993

Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Ley 1259. 19 de diciembre de 2008.

Instituto de Estudios Ambientales - IDEA -
Teléfono: 8879300 Ext. 50190 / Fax: 8863182
Cra 27 #64-60 / Manizales - Caldas
<http://idea.manizales.unal.edu.co>
idea_man@unal.edu.co